ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/3752 *Aprobación definitivamente del Expediente de modificación de créditos número 30/2022, de suplemento de crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 30/2022, de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO					
			BAJAS POR ANULACIÓN		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171 61900	Obras de mejora en acceso a parque	6.511,43	412 62300	Camión para obras y agricultura	6.511,43
	TOTAL	6.511,43		TOTAL	6.511,43

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 4 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.

cve: BOP-2022-3752
Verificable en https://bop.dipujaen.es